



## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO **E INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD DE SUPERVISION Equipo Supervisión Normativa Interno N° 2001 - 2012 Ingreso N° 0301488 de fecha 23.07.2012

> 3314 ORD. Nº

Presentación de junio de 2012, ingresada

con fecha 23.07.2012, de arquitecta Sra.

Tania Figueroa L.

MAT.: SANTIAGO: Autorización Artículo 60°

LGUC de inmueble ubicado en calle Monjitas N° 843 Piso 3 Oficina 34.

SANTIAGO. '0 3 AGO 2012

: JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DE

Α : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO

- Por presentación citada en ANT., la arquitecta Sra. Tania Figueroa L., ha solicitado a esta 1. Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle Monjitas N° 843 Piso 3 Oficina 34, de esa comuna.
- De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en Zona A, 2. Zona de Conservación Histórica A1, cuyas normas generales y específicas, sobre usos de suelo, ocupación, subdivisión de predios y edificación, se establecen en los artículos 27, 30 y 32 de su Ordenanza Local.
- El proyecto propuesto tiene por objeto la remodelación del inmueble para destinarlo a Call 3. Center, para lo cual consulta la ejecución de obras menores en su interior, sin alterar sus fachadas, de acuerdo a planos de arquitectura y especificaciones técnicas que se anexan.
- Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha 4. considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales de la referida Zona de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.



Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con el Plan Regulador Comunal y demás 5. disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General.

Saluda atentamente a usted,

FRANCISCO BARANDA F

JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO **E INFRAESTRUCTURA** 

S/MMO/eat

Incluye: Copia planos y especificaciones técnicas.

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

Destinatario

C.c.: Sra. Tania Figueroa L. Teléfono: 02-233.73.19 Secretaria Ministerial Metropolitana Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura Ley de Transparencia Art. 7/g.

Archivo

MMO 91B-2012 (A23.07) (30.07)